

POLÍTICAS CULTURALES / POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES

Noelia Zussa

Lo que resulta contradictorio [...] es pensar políticas democráticas que desde el Estado persigan la hegemonía de ciertos valores, creencias o ideologías y que empleen para ello los circuitos donde intervienen como agentes los propios organismos públicos.

Néstor García Canclini (1987)

Reflexionar sobre la condición de contemporaneidad, que escapa a los parámetros mensurables de las definiciones, permite entender mejor la complejidad del tiempo actual.

El estado del arte contemporáneo nos ubica en la experiencia de una laxa transformación. La indeterminación de los lenguajes, el tránsito entre lo que antes se clasificaba en distintos géneros disciplinarios y hoy se ven hibridados, nos lleva a mover continuamente nuestros puntos de vista. Se trata, en verdad, de muchas emergencias, cuyos síntomas se dispersan, y nos remiten a un nuevo estado del arte, que se construye, con procesos, presencias, ausencias, múltiples formas de sociabilidad y cotidianeidad (Giunta, 2014, p. 97).

Un arte expandido en distintas zonas de la vida social, desmarcado, posautónomo (García Canclini, 2010) y un circuito artístico contemporáneo con un manifiesto perfil autogestivo que solicita planificación de políticas públicas concretas. Esto involucra, por ejemplo, que en el territorio educativo se incorporen contenidos que traten los hábitos de consumos artísticos culturales. La educación, en tanto campo cultural específico, es el principal

vehículo a través del cual una determinada sociedad o sectores de ella producen continuidad y sentido en función de la necesidad de concretar sus intereses generales o particulares.

Las políticas democráticas específicas son aquellas que continuamente procuran impulsar los intereses expresivos de los diversos agentes y grupos, que buscan producir rearrreglos institucionales que favorezcan esos intereses pero que, a la vez, eviten la desapariciones básicas que hacen posible el juego democrático en el terreno de la cultura; o que, cuando esas condiciones no existan, puedan surgir; o que permitan ampliarlas, fortalecerlas y perfeccionarlas (García Canclini, 1987, p. 200).

Todo lo mencionado compone el síntoma, la red, los circuitos del arte contemporáneo, los espacios culturales estatales y autogestivos, el colosal abanico de profesionales y trabajadores del arte y la cultura que se adapta a la camaleónica política pública cultural de turno.

Las políticas culturales atraviesan la constante tensión en el campo de la institucionalidad en el momento de ser pensadas e implementadas y conviven de manera contradictoria con los discursos y sus prácticas. Los aspectos problemáticos se reproducen en el campo de lo cultural, a pesar de los nuevos conceptos asociados a la cultura organizacional estatal, lo que nos lleva a especular en la dificultad y en la concreción de medidas más democráticas.

En tal sentido, es ineludible reclamar un proyecto nacional de cultura que guíe las políticas locales adaptadas a las posibilidades, demandas y vicisitudes del entorno. En el que las producciones artístico-culturales –que a veces no son medibles por su cualidad de efímeras, como las obras de arte mural en la vía pública, la realización de producciones editoriales independientes o la inminencia de espacios culturales autogestivos, en suma, un acervo artístico cultural que representa lo propio–, por ejemplo, en la ciudad de La Plata, requieren ser tratadas con decisiones acordes a sus necesidades.

Para ello, es preciso desmitificar la noción de política pública cultural –construida desde las acciones de formación y de capacitación para profesionales vinculados al arte y la cultura y a la gestión de espectáculos culturales por parte del gobierno, asistido por el mercado tendencioso–, direccionando los financiamientos hacia el sector de industrias creativas culturales. Entonces, se podrían anticipar hipótesis e interrogantes: ¿Hacia dónde deben apuntar las políticas culturales, hacia una democracia cultural? ¿Quién las define? Las políticas

públicas culturales, ¿son condición del arte contemporáneo o un escenario para el convenio de campañas políticas de los gobiernos de turno?

Estado y mercado constituyen dos subjetividades que atañen al consumidor y al ciudadano. El Estado es quien parece disponer del libre albedrío para decidir el consumo cultural, mientras que el mercado autoriza al Estado para invertir en la cultura.

Contemporáneamente, esas dos subjetividades están atravesadas por las formas principales que asume la producción cultural. Una, identificada como el sector de las artes (museos, teatros, centros culturales), y, la otra, relacionada con las industrias culturales (libro, cine, televisión y disco). La primera está fuertemente implicada en la producción pública, pero necesita del capital privado para su producción; mientras que la segunda es privada, casi por definición, pero necesita del control estatal para la exhibición y difusión.

Pensar al Estado obliga a definir qué se entiende por políticas culturales: el conjunto de las acciones realizadas desde este y orientadas a la producción de un sistema de valores simbólicos para satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consensos propios del sistema político (Wortman, 2011).

Pensar al mercado obliga a aceptar que la producción y el consumo cultural en las últimas décadas se dieron a través de las industrias culturales y los procesos de comunicación masiva. El desarrollo de estos procesos en un mundo signado por la globalización ha sido causa y consecuencia de un fuerte fenómeno de transnacionalización de las empresas que ha tenido importante influencia en la producción de valores simbólicos.

Las políticas culturales y su gestión deben tener por objetivo que los productos culturales continúen siendo la principal fuente de creación de valores simbólicos, sin perder la capacidad de hacer negocios con ellos. El escritor Víctor Miguel Vich (2014) se propone desafiar todas aquellas políticas culturales que, bajo el supuesto de que la cultura es algo puro y autónomo, continúan entendiendo su labor como una simple gestión de espectáculos con muy pocos riesgos políticos.

Las necesidades a las que atienden las políticas culturales no suelen expresarse en un conjunto de demandas sociales bien definidas. En general, su definición ha dependido fundamentalmente de la forma del financiamiento, sin priorizar la satisfacción de las demandas reales o imaginarias de los beneficiarios de

estas. De aquí que su objetivo sea revelar las dimensiones de lo que aparentemente se presenta como cultural.

Para la UNESCO, las políticas culturales son un conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria que sirven como base para la acción cultural de un gobierno. Esto supone la existencia de un espacio especializado de acción, la creación de infraestructuras, el establecimiento de normativas y medios de financiamiento y la planificación de programas y de actividades. Es decir que no se trata de acciones aisladas ni a corto plazo, sino de intervenciones estratégicas sometidas a monitoreo, evaluación y seguimiento, lo que permite redefinir las metas y modificar los cursos de acción en el marco de políticas de Estado.

Por su parte, Néstor García Canclini (1987) las concibe como el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social.

Las políticas culturales deben estar profundamente articuladas con las políticas de otros sectores como trabajo, salud, desarrollo urbano o medio ambiente, entre otros. Ellas deben ser transversales, pues no hay algo humano afuera de la cultura: los modos en que pensamos la economía, la política, las instituciones están relacionados necesariamente con estos sentidos comunes, con estos hábitos que se han ido forjando a lo largo de la historia y a lo largo de los conflictos y de las maneras en que se fueron resolviendo (Grimson, 2011, p. 41).

En consecuencia, se podría afirmar que no debería existir una política cultural relevante si ella no participase en las decisiones sobre las políticas económicas, que son las que tienen el impacto central en la configuración de la sociedad y de las subjetividades. Toda política económica nunca es, en efecto, algo simplemente económico: produce subjetividades acordes a sus propios intereses, pues lleva implícito un ideal de la vida en sociedad y una definición sobre el individuo que siempre se puede cuestionar.

Una verdadera política cultural no se consigue apuntando directamente a los individuos, intentando reeducarlos y cambiando sus actitudes, sino, más bien, deconstruyendo la cultura con sus propios elementos, vale decir, intentar desmontar los imaginarios hegemónicos utilizando objetos culturales y así comenzar a difundir otro tipo de representaciones sociales (Vich, 2014, p. 116).

En la misma línea de análisis, las políticas culturales deben tener como estrategia fundamental los espacios públicos que son los agentes destinados a introducir algo nuevo en la sociedad. De hecho, los espacios públicos en los que se incluye la web, redes sociales, etcétera, son democratizadores de la cultura y resulta perentorio defenderlos e incrementarlos.

En suma, debemos entender las políticas culturales como el resultado del accionar de una multiplicidad de actores que definen, que condicionan e, incluso, que resisten. Su objetivo debe consistir en fomentar la producción cultural y generar mejores redes de circulación, pero también en organizarla y posicionarla de una manera nueva democratizando, de ese modo, la producción simbólica.

Siguiendo a Hannah Arendt (2002), Charles Taylor (1996), Pierre Bourdieu (1997) y Jürgen Habermas (2008), la esfera de lo público produce un entramado colectivo que a lo largo de la humanidad fue ampliando la tolerancia a lo diverso. Las políticas culturales deben proponerse como una reserva para establecer nuevos sentidos de comunidad y renovar la esfera pública, para lo que es necesario ocuparse en la implementación real de estas.

El fenómeno de las políticas públicas es un campo cuyo análisis corresponde a las ciencias políticas. Desde este punto, las acciones responden a la idea de ciclo de acción por parte del Estado, con instancias de planeamiento, implementación y resultado.

Para ello es necesaria una agenda que convoque tanto al funcionariado como a la multiplicidad de actores sociales que, por diversos motivos, tienen intereses creados sobre la cuestión (poderes públicos, organizaciones de base, universidades, partidos políticos, medios de comunicación, organismos internacionales, etc.). En suma, existe una cadena de agentes que define y legitima los temas que conforman la agenda de las políticas públicas culturales.

Si bien en la Argentina existen políticas públicas culturales, no debemos estereotipar acciones de formación de agentes culturales promovidas en programas de dependencia pública, porque son solo someras operaciones dentro de las posibilidades de accionar concreto de las políticas culturales.

A lo largo de la historia, la educación estuvo en cabeza de diferentes ministerios, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; de Educación, de Educación y Justicia; de Cultura y Educación; de Educación, Ciencia y Tecnología; de Educación y Deportes.

El 10 de diciembre de 2015, el presidente Mauricio Macri renombró al ministerio como Ministerio de Educación y Deportes, añadiendo el área de Deportes que previamente dependía del Ministerio de Desarrollo Social, y nombró como titular al ministro Esteban Bullrich. El 17 de julio de 2017, tras la renuncia de Bullrich, se decidió trasladar la secretaría de Deportes a la Secretaría General de la Presidencia, volviendo al nombre de Ministerio de Educación y nombrando como ministro a Alejandro Finocchiaro.

El 3 de septiembre de 2018, el presidente anunció que los ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de Cultura pasarían a ser secretarías dentro del ministerio de Educación (renombrado Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología). Los cambios se dieron en una modificación del gabinete nacional que redujo de 22 a 10 la cantidad de ministerios. La decisión se hizo efectiva el 5 de septiembre de 2018.

Mencionaremos en formato de organigrama escalar, haciendo foco en la capital de la provincia de Buenos Aires, los organismos encargados de ejecutar las políticas públicas culturales dentro de la estructura de la Administración Pública Nacional.

Comenzaremos por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que contiene la Secretaría de Cultura de la Nación (ex Ministerio de Cultura de la Nación, órgano a través del cual el Estado nacional desarrollaba su política pública en el campo cultural, mediante el accionar de una serie de instituciones –descriptas en el Apéndice) secretarías descendentes, organismos descentralizados, Fondos Públicos de Cooperación Internacional, Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Cultura de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en el nivel local, respecto de La ciudad de la Plata, Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de La Plata y la Secretaría de Arte y Cultura de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Para entender el escenario platense es necesario conocer detalladamente los organismos que estarían desarrollando políticas públicas culturales o una cultura visualizada bajo lineamientos políticos culturales: ¿se trata de una nueva relación entre cultura y política? O, como señala Susan Wright (1998, p. 1-19), ¿de una «politización de la cultura», donde se focaliza en los usos de la cultura como herramienta de resolución de otros espacios de la política contemporánea? La respuesta al último interrogante –podríamos especular– es relativamente afirmativa.

El Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires, con sede en la ciudad de La Plata, es un organismo de programación pero no de gestión porque, justamente, la gestión comprende la implementación de fondos, planes de financiamiento, subsidios o préstamos para la producción artística cultural.

Entre la programación cultural que agencia podríamos señalar el programa *AcercArte* que organiza recitales itinerantes de manera gratuita. La iniciativa se implementó en mayo de 2016 con el objetivo de acercar más actividades artísticas y espectáculos a todas las localidades bonaerenses. Actualmente cuenta con trece disciplinas: *shows* infantiles, música, cine móvil, cine 360°, biblioteca, espectáculos infantiles, *stand up*, teatro, danza, arte callejero, talleres de reutilización creativa, circo, realidad virtual y artes plásticas (representada esta última casi en exclusividad por Milo Lockett). Además, desarrolla festivales musicales como Provincia Emergente y el programa Arte en los Barrios, propuesta para promover actividades culturales con inclusión de zonas de vulnerabilidad social.

También realiza convocatorias para talleres de formación de artistas, gestores, editores, etcétera, gestiona los salones y las actividades especiales del Museo Emilio Pettoruti, Museo de Arte Contemporáneo Mar, Museo y biblioteca popular Juan Domingo Perón, Museo Histórico Provincial Libres del Sud, Museo Histórico Provincial Guillermo Enrique Hudson, Museo Histórico 17 de Octubre y Complejo Museográfico Provincial Enrique Udaondo. Agencia, a su vez, algunas convocatorias para el *staff* estable de músicos y bailarines del Teatro Argentino, el Teatro Auditorium –centro provincial de las artes de Mar del Plata– y la Comedia de la Provincia de Buenos Aires.

Carece de líneas de financiamiento específicas para promover proyectos artísticos culturales independientes en las áreas de artes plásticas, editorial y disciplinas afines. Cuenta con dos Direcciones: una de Industrias Creativas destinada a promover emprendimientos y pymes culturales bonaerenses, y otra de Cine y Artes Audiovisuales para la gestión de actividades relacionadas a la cinematografía de la provincia de Buenos Aires. Esta última, cuenta, a su vez, con la Comisión BAFilm que promociona el desarrollo de profesionales locales y acompaña las producciones audiovisuales.

Asimismo, proyecta acciones para la difusión del patrimonio cultural y simbólico a través del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ricardo Levene, el Consejo Provincial de Teatro Independiente, la Biblioteca Central

de la Provincia de Buenos Aires Ernesto Sábato y la Biblioteca Braille, Digital y Parlante de la Provincia de Buenos Aires.

En el nivel municipal, la ciudad de La Plata cuenta con la Secretaría de Cultura y Educación, a cargo de Gustavo Silva, y direcciones descendentes, como la Dirección General de Cultura, la Dirección de Gestión y Políticas Culturales, la Dirección Meridiano V –que colabora con el circuito cultural autogestivo homónimo, ubicado entre las avenidas 13 a 19 y de 66 a 72 al sur del casco urbano–.

En esa zona funcionó la estación ferrocarril provincial hasta el año 1977, y que en 1998 un grupo de vecinos –hijos y nietos de ferroviarios– gestaron en aquel espacio abandonado el Centro Cultural Estación Provincial, con la finalidad de preservar la identidad del barrio, difundir la historia del ferrocarril y transformar el lugar en núcleo generador de actividades. El circuito ofrece actualmente recitales musicales, espectáculos teatrales, acrobacia aérea, cine, feria de artesanías, diseño y muestras artísticas que recuperan el lugar como punto de encuentro y esparcimiento en tanto factor de integración y transformación social y atractivo turístico para los platenses y para quienes visitan la ciudad.

Otro de los espacios dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación local es el Registro de Espacios Culturales Alternativos que en teoría permitiría a los espacios culturales acceder a beneficios transitorios hasta conseguir su habilitación municipal, reglamentada por la Ordenanza 11.301, Decreto 1376/16 promulgado el 6 de septiembre de 2016.¹

La Plata contaba con un estimado de doscientos cincuenta espacios culturales autogestivos, de los que un número importante ha cerrado sus puertas a partir de las dificultades expuestas por el municipio para la habilitación y

¹ Digesto Municipalidad de La Plata, Ordenanza 11.301, reglamentado por Decreto 1376/16. Recuperado de: <http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/decmun/dm1376_2016.html>. «Artículo 2.º: Se considerarán Espacios Culturales Alternativos a los espacios no convencionales, experimentales o multifuncionales donde se realice la producción, formación, investigación y promoción del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones: artes escénicas (danza y teatro), música, artes plásticas, literatura, medios audiovisuales, exhibiciones de artes visuales, proyecciones multimedia, charlas, conferencias, educación formal y no formal, otras expresiones culturales y cualquier actividad de carácter formativa relacionada con todas las manifestaciones tangibles e intangibles del arte y la cultura».

el cumplimiento de la mencionada ordenanza. La mayoría de estos espacios culturales se alineó en el marco de tres coordinadoras (Ronda de Espacios Culturales Autogestivos RECA, Red de Espacios Culturales y Unión de Centros Culturales Alternativos y Artistas UCECCA) para sistematizar foros, encuentros, reuniones, etcétera. Otras de las formas dinámicas de asociación y articulación colectiva independiente son: ECART (Encuentro Platense de Investigadores sobre Cuerpo en las Artes Escénicas y Performáticas), Danzafuera, FLIA (Feria del Libro Independiente y Autogestionada) y EDITA (feria editoriales).

En cuanto a la música, podemos mencionar las masivas movidas colectivas en defensa del bar Pura Vida frente a los intentos de cierre por parte del Municipio. En las artes visuales, se destaca TOC, un observatorio de artes visuales de demandas al Estado para generar normativas y fondos económicos de promoción cultural para actividades artísticas culturales locales. En el ámbito de la gestión cultural, opera Mula Cultura, una productora independiente que acompaña el programa Usina de Ideas de la Universidad Nacional de La Plata.

Cada uno de estos núcleos reclama una política pública cultural acorde a las contingencias locales.

Retomando la gestión, la misión y las actividades de los espacios culturales dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación del municipio platense, es menester saber que estos sitios desarrollan talleres, clínicas, cursos para la comunidad general y para profesionales del arte y la cultura, promocionan y conservan el acervo cultural a través exposiciones y conversatorios, la manutención de sus colecciones (de arte, archivos, instalaciones, etc.), organizan muestras, eventos (musicales, teatrales, editoriales, etc.), disponen de salones para la adquisición de obra, organizan ferias o trastiendas entre otras actividades. Estas acciones son construidas a través de las redes del gestor o director de turno del sitio cultural.

Los espacios aludidos son: el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, ubicado en el centro de la ciudad; la Escuela Taller Municipal de Arte, con doscientos talleres categorizados en música, idioma, danzas, artes plásticas, medios audiovisuales, artes escénicas y letras; el Teatro Municipal Coliseo Podestá, inaugurado el 19 de noviembre de 1886; el Cine Municipal Select Espacio INCAA, emblemática sala que desde el año 1999 se encuentra ubicada en el edificio del Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha; el Cine Municipal Eco Select, primera sala de cine abastecida con energía solar de Latinoamérica, cuyo objetivo

es concientizar sobre el respeto del medioambiente y generar un cambio en la cultura de abastecimiento energético; el Museo de Arte Contemporáneo Latinoamericano de La Plata MACLA y el Museo Municipal de Arte MUMART.

Otros de los espacios temáticos culturales dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación son: la República de los Niños, atractivo turístico cultural y educativo en el que, desde 2016, funciona el Centro de Producción Artística y Cultural CEPAC N.º 1, de enseñanza gratuita y dependiente de la Dirección de Artística de la Provincia de Buenos Aires; el Centro Cultural Islas Malvinas, creado sobre la vieja casona que perteneció al Casino de Oficiales del Regimiento 7 de Infantería, con una amplia agenda de actividades que se complementan con los eventos propuestos en el espacio verde de la plaza Isla Malvinas; el Museo y Archivo Dardo Rocha cuyo patrimonio incluye mobiliario, vajilla, indumentaria, obras de arte, piezas medallísticas, documentos, fotografías, biblioteca, mapoteca, hemeroteca y archivo especializado sobre la ciudad; la Biblioteca de Autores Platenses; la Biblioteca López Merino, que posee una sección especial dedicada a escritores platenses y a la historia local; la Biblioteca Pública Municipal Francisco López Merino, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de La Plata, donde se desarrollan talleres, conferencias, presentaciones de libros, exposiciones de todas las expresiones artísticas, espectáculos musicales, promoción de la lectura, narraciones, etcétera; La Comuna Ediciones, fundada en 1999 con los propósitos de publicar y de difundir textos de escritores platenses, sin exclusiones ni condicionamientos extraartísticos; el Museo Almafuerte, casa en la que el escritor Pedro Palacios pasó los últimos diez años de su vida y en la que se exhiben manuscritos, fotografías, dibujos, libros, periódicos, escritos sobre su obra, muebles y otros objetos que formaron parte de la vida del poeta.

Por último, resta mencionar: el Centro Cultural Julio López; el Centro Cultural Polideportivo Los Hornos, con actividades descentralizadas de la Escuela Taller Municipal de Arte que posibilitan la llegada a un mayor número de públicos; la Casa de Cultura de Villa Elisa, espacio con finalidades educativas, donde se dictan talleres y cursos, posee un convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires para que los alumnos puedan finalizar allí los estudios primarios con título oficial; y, el Salón Dorado del Palacio Municipal, ubicado en el primer piso de esta dependencia en el que se realizan eventos culturales, empresariales y educativos.

Concluiremos la nómina de espacios citando la interdisciplinaria Secretaría de Arte y Cultura de la Universidad Nacional de La Plata, que propicia y articula esferas institucionalizadas con producciones del arte contemporáneo, el arte público-urbano, el diseño, la música popular, lo multimedial, etcétera. Desarrolla la Bienal de Arte Universitario que, tras sucesivas ediciones, logró mayor alcance de sus políticas, de modo tal que varias de las propuestas presentadas por colectivos autogestivos, cátedras o proyectos universitarios son seleccionados y financiados para la ocasión. Gestiona el Centro de Arte y Cultura construido en el emblemático edificio céntrico Sergio Karakachoff, antigua mole de hormigón armado diseñada –en plena dictadura de Onganía (1966-1970)–.

La secretaría agencia el Programa de Apoyo a la Realización Artística y Cultural PAR, una iniciativa de fomento y apoyo a la producción colectiva de artistas de la comunidad con la que se han financiado ya más de cien proyectos, la mayoría provenientes de la UNLP; cuenta con publicaciones digitales, como el Anuario *de Arte y Cultura*; coordina prácticas culturales desde las cátedras libres; promueve el Festival REC (destinado a la difusión de producciones realizadas por alumnos de las distintas carreras audiovisuales de las universidades nacionales), el taller de teatro (fundado en 1986), el espacio de experimentación de artes escénicas, los elencos estables de coro, cuarteto y quinteto y el programa de Prácticas Preprofesionales Voluntarias destinado a estudiantes avanzados de la carrera de Historia del Arte de la Facultad de Bellas Artes.

Además, promueve las acciones de los diecisiete museos de la Universidad autoconvocados en la Red de Museos Universitarios desde el año 1997 para preservar el valor del patrimonio cultural, artístico y documental universitario en la conformación de distintas identidades culturales e institucionales. Entre ellos nombraremos el Área de Museo, Exposiciones y Conservación del Patrimonio en Facultad de Bellas Artes, «creada en 2004, con el fin de catalogar, preservar, exhibir e investigar sobre la amplia variedad colección de piezas escultóricas y pictóricas que forma el patrimonio de la mencionada casa de estudios» (Musas, 2019, p. 14). Museo de Anatomía Humana Normal Dr. Alberto Leonardo Poli, fue inaugurado en 2009 perteneciente a la cátedra de Anatomía B. Museo de Anatomía Veterinaria Dr. Víctor Manuel Arroyo, posee tres salas que contienen más de dos mil piezas anatómicas naturales de especies domésticas. Museo de Astronomía y Geofísica creado en 1997. Sala Museo Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de la Plata, creada en 1887 por el

Dr. Francisco P. Moreno, en 1905 pasó a depender de la Universidad, se exhiben piezas del Dr. Joaquín V. González, Dr. Juan Ángel Farini, Dr. Alejandro Korn, Dr. Carlos Sánchez Viamonte, entre otros. Museo del Colegio Nacional Rafael Hernández, conformado por tres salas de física, ciencias naturales y sala histórica Profesor Federico Carlos Ciappa. Museo de La Plata, forma parte de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad, creado en 1884 fue el primer museo de la ciudad, actualmente protege más de tres millones y medio de piezas organizadas en área de geología, biología, zoología, paleontología, antropología y archivo histórico.

Asimismo, los diecisiete museos reunidos en la Red de Museos Universitarios, son promovidos por Musas, asociación alternativa, sin personería jurídica, que viene trabajando desde 1986 de manera cooperativa entre los museos de La Plata, Berisso, Ensenada y Magdalena, construyendo en forma conjunta conocimiento e identidad, a partir del patrimonio tangible e intangible de la región. Suscitan otros espacios museísticos como el Museo de Arte Contemporáneo Beato Angélico de la Universidad Católica de La Plata, fundado en 1980; Museo de los Trabajadores Evita, acervo puesto en valor en el año 2001; Museo de Arte y Memoria MAM, fundado por la Comisión Provincial por la Memoria en diciembre de 2002, impulsando políticas públicas de memoria y promoviendo los derechos humanos.

Los museos mencionados, entre otros de la región, son proveedores de conocimientos, métodos y opiniones científicas. Musas retoma desde su acción autogestiva las ideas del escrito investigador español, Jorge Wagensberg, sobre el museo como herramienta de cambio social. No podemos dejar de pensar los sitios museológicos de la ciudad de La Plata como espacios democráticos, de generación de «lo social», de identificación colectiva. Ahora bien, una museografía interactiva, autocrítica ha de ser un espacio de ocupación de las políticas públicas democráticas, desde la elaboración de convocatorias financiadas, para la construcción de relatos curatoriales por parte de profesionales del área, consignando abordar temáticamente las colecciones y el acervo patrimonial hasta la dinamización en actividades de extensión integración cultural para la comunidad

A modo de conclusiones y debate abierto

Luego de exponer el abanico de instituciones estatales culturales que dependen del gobierno nacional, provincial y municipal y su contrafrente autogestivo –las agrupaciones, espacios culturales, curadores, gestores, editores, músicos, artistas plásticos, investigadores, etc.–, testificaremos la necesidad de planificación de políticas públicas culturales sostenidas que asuman el «descentramiento», democratizando el hacer de los agentes culturales autogestivos, para que su trabajo logre ser productivo y rentable en términos económicos.

En tal sentido, es necesario confrontar las supuestas políticas públicas en torno a la espectacularización industrial de la cultura y el dictado de cursos, clínicas, talleres, etcétera, como posibilidades de formación, y también el destino de los sistemas de financiamiento culturales, que no deberían cubrir costos de actividades de entidades culturales estatales que ya cuentan con su presupuesto.

Así, podemos preguntarnos si las políticas públicas culturales reducen o amplifican la brecha entre el hacer cultural autogestivo y el hacer cultural que deviene del área estatal. Claro está que el otorgamiento de financiamientos no es genuino, sino que opera como un instrumento gubernativo útil para conducir la producción y el acervo cultural según los intereses de la gerencia de turno.

Esto se evidencia, por ejemplo, en el programa anual de financiamiento que instrumenta el gobierno porteño por Ley de Mecenazgo para museos e instituciones dependientes del Estado con presupuesto público que reciben millones de pesos a través de la aprobación de sus proyectos y, en contrapartida, se impugnan proyectos de instituciones autogestionadas, generando controversias y malestar. Entre ellos mencionaremos: el rechazo al Centro de Investigaciones Artísticas CIA, con trayectoria en el arte argentino; a la Fundación PH 15; a la fundación Espigas, principal archivo de documentos de arte del país; y a la asociación civil Vergel, que desde 2010 trabaja para entrelazar arte, salud y educación para chicos internados en el área de cuidados paliativos del Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez.

El modo ambiguo de financiamiento a través de los salones también ha puesto de manifiesto la irregularidad en el otorgamiento de los premios de varias ediciones del Salón Nacional de Artes Visuales y del Programa de Apoyo a la

Realización Artística y Cultural PAR, que ha conferido financiamientos –en su mayoría– a proyectos que devenían de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP.

Desde 2017 la cámara de galerías de arte contemporáneo, Meridiano, trabaja en transformaciones legislativas para la modificación de la Ley de Libre Circulación (a los fines de solucionar trabas aduaneras que rigen actualmente para galerías, artistas y compradores de obras de arte). La cámara fundada en 2016 nuclea galería de todo el país, promueven impulsar la Ley de Mecenazgo Nacional, entre otras cuestiones.

Las galerías asociadas a Meridiano junto al Ministerio de Cultura, la Agencia de Inversiones, Comercio Internacional y la Cancillería Argentina, propiciaron el desembarco argentino en la feria Arco 2017, de esta forma se buscó legitimar la escena de arte nacional fomentando el ingreso de piezas en importantes colecciones del resto del mundo. Meridiano aún no cuenta con galerías del ámbito platense, con excepción de la oriunda galería Búm que actualmente se ubica en el Patio del Liceo.

Otra de las acciones que pareciera reafirmar el compromiso con la escena del arte contemporáneo de la región fue la convocatoria efectuada a principios de 2019 por el Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Una convocatoria abierta a galerías y a espacios de arte de la Provincia. Los artistas de las galerías seleccionadas contarían con la posibilidad de exponer en el Museo de Arte Contemporáneo de la Provincia, MAR.

Es complejo alcanzar una democracia cultural genuina cuando las disputas y las relaciones de poder entraman las inversiones en políticas culturales. Por ello es necesario instar al desarrollo de un proyecto nacional de cultura que guíe las políticas locales, que no se confunda la programación con la espectacularización de recitales y de eventos masivos con la implementación de políticas públicas culturales. Es indispensable un eje vertebral, un puente, entre las posibilidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los accesos reales para los espacios, artistas y agentes culturales locales.

En la ciudad de La Plata, la ejecución de estas acciones puede encontrarse dispersa en distintas áreas de la estructura municipal, en las que los proyectos y programas de carácter industrial creativo se encuentran en la órbita de la cultura, mientras que las más formales se encuentran en el área de educación.

Las políticas culturales están orientadas a dos tipos de destinatarios: los ciudadanos consumidores y las estrategias innovadoras de gestión de proyectos de industrias culturales. Las políticas públicas locales en el área de cultura quedan reducidas a atelier, clínica, talleres y workshops, que apuestan al capital cultural de los individuos con instancias de formación. La ausencia de un programa concreto de financiamiento, gestión de públicos, educación del consumo artístico cultural como parte de los diseños curriculares en educación de pregrado, acompañamiento en la gestión, habilitación de espacios culturales autogestivos, etcétera, conllevan una migración de productores y de gestores locales hacia otros sitios o áreas productivas.

Es necesario también construir políticas culturales participativas no solamente desde el discurso, sino desde la toma de decisiones. En ese contexto, cabe preguntarse hasta dónde el Estado puede convertirse en un agente de intermediación que acompañe la realización cultural autogestiva si el foco está puesto en invertir en acciones, programas, etcétera, que refuercen el sentido de la política gubernamental de turno.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (2002). *La condición social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Ciudad de México, México: Siglo Veintiuno.

Decreto Municipal N.º 1376. Digesto Municipal de La Plata, La Plata, Argentina, 6 de septiembre de 2016. Recuperado de http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/decmun/dm1376_2016.html

García Canclini, N. (2010). *La sociedad sin relato, antropología y estética de la inminencia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Katz.

García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales de América Latina*. Ciudad de México, México: Grijalbo.

Giunta, A. (2014). *¿Cuándo empieza el arte contemporáneo?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fundación arteBA.

Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura*. Crítica de las teorías de la identidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Habermas, J. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Katz.

Musas. (2019). *La Guía de los Museos*. La Plata, Berisso, Ensenada y Magdalena. Recuperado de <https://www.ucalp.edu.ar/wp-content/uploads/2018/04/Guia-de-los-museos.pdf>

Taylor, C. (1996). *Fuentes del Yo. La construcción de la identidad moderna*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Vich, V. (2014). *Desculturar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Wortman, A. (2011). *El desafío de las políticas culturales en la Argentina*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100914035902/17wortman.pdf>

Wright, S. (1998). *The Politicization of «Culture»* [La politización de la cultura]. *Anthropology Today* 14(1), 7-15. doi: 10.2307/2783092.

Apéndice

Dentro de la estructura de la Administración Pública Nacional el ex Ministerio de Cultura de la Nación, hoy forma parte Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, dependiente del Poder Ejecutivo Nacional de Argentina es el ministerio encargado de garantizar una educación integral, permanente para todos los habitantes del país. Es el que fija la política educativa y controla su cumplimiento. - Ministro Dr. Alejandro Oscar Finocchiaro-. Dentro de la gestión mencionaremos las acciones de promoción y financiamiento directo, entre ellas, el Impulso Colectivo, el Mercado de Industrias Culturales MICA, el Concurso del Instituto de Cultura Pública, los Premios Nacionales y el Fondo Argentino de Desarrollo Cultural, que fue creado en 2014 y otorga incentivos económicos para movilidad destinados a artistas, creadores, productores, gestores, profesionales, empresas, ONG y cooperativas.

Los organismos descentralizados cuentan con un porcentaje de recursos propios. Ellos son: el Fondo Nacional de las Artes, institución financiera creada en 1958 con el objeto de apoyar y fomentar las actividades artístico-culturales de todo el país, que obtiene sus capitales a partir del dominio público pagante de los intereses de los préstamos que otorga y de inversiones. El Instituto Nacional del Teatro, organismo creado en 1997 para la promoción de la actividad teatral en todo el país y que cuenta con recursos asignados en el presupuesto general

de la administración nacional y recaudaciones que obtienen de las actividades teatrales especiales dispuestas por el instituto; el apoyo se brinda a través de subsidios, concursos, festivales, premios, becas y la conservación de los espacios teatrales. El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales creado en 1957 y que en 1994 comenzó a funcionar como ente autárquico dependiente de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Restan mencionar la Biblioteca Nacional, la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares y el Teatro Nacional Cervantes.

En cuanto a los Fondos Públicos de Cooperación Internacional se destacan: Iberescena, Fondo Iberoamericano de Ayudas para las Artes Escénicas; Ibermúsicas, Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas; Ibermedia, Programa de Estímulo a la Coproducción de Películas de Ficción y Documentales; y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que cuenta con el Programa de Desarrollo Cultural que apoya proyectos con impacto social en los países de América Latina y el Caribe.

Por último, el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de Enrique Luis Avogadro cuenta con líneas de financiamiento desarrolladas por institutos que fomentan la cultura a través de apoyos económicos; estos institutos son: el Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias; BA Música; Proteatro; Prodanza; Mecenazgo; BA Milonga y Opción Libros.